

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Subscription mensual 5'10 ptas.
Trimestre 15'15 "
Número suelto 0'25 "
" atrasado 0'40 "

Oficinas: Santo Cristo, 14-1.

Teléfono 2142 --- Apartado 32

LA ACTUALIDAD

Nuestro progreso industrial

La inauguración, verificada por el Caudillo, de la línea eléctrica que une Madrid con Cercedilla, a través de las poblaciones de la Sierra, es una prueba más de cómo se va desarrollando la política de progreso y bienestar material de España.

Transformar por tracción eléctrica la de las locomotoras en los trenes españoles, cuando la fuerza motriz, como en el caso presente, procede de centrales hidráulicas, constituye un cúmulo de ventajas (entre ellas la comodidad para los usuarios), de las que la principal, sin duda, es la economía que se obtiene en el consumo del carbón, que permitirá destinar éste a aplicaciones en que es insustituible, y cuya economía no sólo radica en la menor cantidad de carbón consumido, sino también en el consumo para el transporte desde los puntos de producción, y en los vagones que tal transporte exigía.

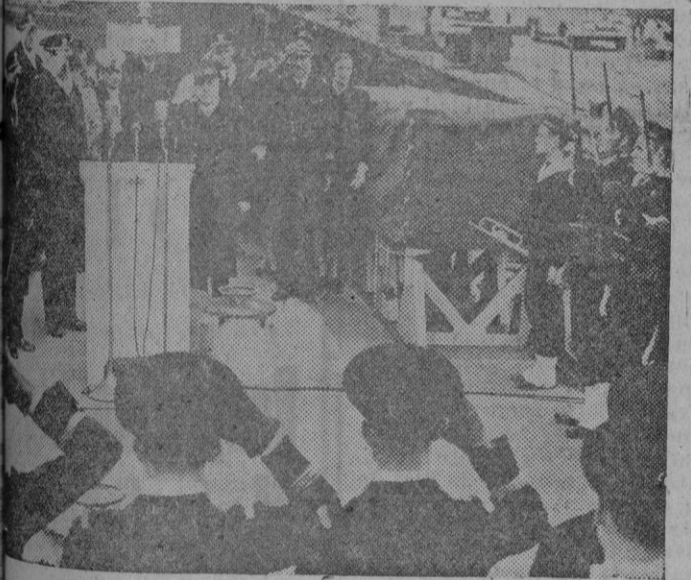
Ha demostrado también esa obra el camino de perfección y progreso que ha recorrido la industria española, puesto de relieve por ser en unos casos casi totalmente españoles los materiales empleados y en otros serlo en elevado porcentaje, habiéndose obtenido resultados excelentes así en la calidad de los equipos e instalaciones, como en el rendimiento logrado.

Tal avance industrial que, en cualquier época, sería motivo de patriótico orgullo y satisfacción, tiene, en los actuales momentos, un mayor relieve y significación, porque su logro se ha obtenido a pesar de las condiciones tan favorables, consecuencia de la guerra, que obliga a sacar en nosotros mismos lo que antes era fácil hallar, organizándose así una producción autóctona que usa la competencia y capacitación de los técnicos españoles.

El avance que la nueva línea electrificada representa, uno de cuyos aspectos es favorecer la multiplicidad de expediciones, mucho más fácil y reducida por la tracción eléctrica que por la tracción por locomotoras, es el de la obra de ir electrificando, sin tregua, la comunicación ferroviaria de la excorte con el norte de España.

Ya se anuncia, en efecto, que a últimos de año se habrá electrificado la línea hasta Avila y para la primavera próxima hasta Segovia. Gratos augurios que anuncian futuras bienandanzas.

España progresa en estos momentos en que la paz le permite dedicar todos sus esfuerzos a hacerse más fuerte y más independiente.



Almirante y marineros norteamericanos y franceses durante la entrega del destructor de escolta "Senegalais", primero de los cuatro barcos de guerra que regalan los EE. UU. a la Marina francesa.

BODAS DE PLATA DEL CERRO DE LOS ANGELES

CAUDILLO PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE HONOR

Para las Bodas de Plata del Cerro de los Angeles, se ha formado una Junta Nacional de Honor, cuyo primer presidente es el Sr. don Francisco Bahamonde, del Estado.

Los presidentes: Cayetano Apóstólico, Sr. y Enrique Plá y Deniel, Sr. Primado de España. Vicepresidentes: Blas Pérez González, Sr. de Gobernación; Eduard Luján, Sr. Ministro de Justicia; Luis Arrese, Sr. Secretario General del Movimiento; José Ibañez Martín, Sr. de Educación Nacional; Sr. Peña, Sr. Ministro de Obras Públicas; Antonio García Garija, Sr. de Valladolid; Prudencio Alcalá, Sr. Arzobispo de Valencia; Leopoldo Eijo García, Sr. de la Junta Nacional Ejecutiva. Presidente: Leopoldo Eijo García. Secretario: Emiliano Ambarró Espeso, Director de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles.

Roosevelt sostiene que los bombardeos abrevian el final de la guerra

Washington. — En respuesta a un mensaje dirigido al Presidente Roosevelt por 21 legisladores norteamericanos protestando contra los bombardeos aéreos en masa, el Secretario del Premio Nobel, declara en un mensaje que Roosevelt no puede aceptar las sugerencias de disminuir y añadir la opi-

Ley sobre desahucios de fincas rústicas para cultivo directo

Son muchos los casos en que se viene burlando el espíritu y letra de la Ley de veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y dos sobre arrendamientos rústicos cuando, al amparo del artículo diez y disposiciones adicionales primera y segunda, se promueven desahucios recabando los arrendadores el cultivo directo y personal, a pesar de la imposibilidad práctica de que puedan realizar la explotación, en esa forma, toda vez que carecen de los medios personales y reales que necesariamente se requieren para ella.

Es cierto que la misma Ley, en los párrafos cuarto y quinto de su artículo cuarto, repite con determinadas sanciones estos casos de simulación; pero la realidad viene demostrando una reiteración de aquellos, que exige la adopción de medidas especiales que los impida. Por ello, se hace preciso dictar ciertas normas preventivas de tales abusos, reforzar al propio tiempo las sanciones establecidas y evitar que, al amparo de una transmisión real o fingida del predio, verificada con posterioridad al lanzamiento del arrendatario, se burle el fin social perseguido por la Ley, que no es otro que el de proteger al agricultor modesto, que aporta su esfuerzo y el de sus familiares al cultivo de la tierra.

En su virtud y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes, **DISPONGO:** Artículo primero. Para que prospere la acción de desahucio fundada en la finalización del plazo, de aquellos contratos cuya renta no exceda del equivalente a cuarenta quintales métricos de trigo y el arrendatario sea cultivador directo y personal, será preciso que se demuestre la racionalidad del propósito del demandante y que éste alegue y pruebe: Primero. Que las acciones de desahucio por él ejercidas contra cualquier número de arrendatarios solo afectan a tierras cuya suma de rentas, según contrato, no excede del equivalente a cuarenta quintales métricos de trigo. Segundo. Que la parte actora, o si estuviere impedida cualquiera de los hijos que con ella convivan, tiene capacidad de labrador y que aquella con los demás familiares que también convivan con la misma poseen capacidad de trabajo para labrar directa y personalmente las fincas a que se contrae la demanda. Tercero. Que posee o se halla en condiciones de adquirir los medios adecuados para realizar el cultivo de las expresadas fincas. Cuarto. Que reside en el término municipal donde radican las fincas o en cualquiera de los colindantes de aquél o se compromete a residir en uno u otro desde que se haga cargo del cultivo directo y personal de las fincas. Quinto. El número, extensión y características de las fincas que cultiva directa o indirecta y personalmente en cualquier lugar de España.

Tanto el actor como el demandado podrán solicitar informe técnico de la Jefatura Agraria correspondiente sobre todos los extremos a que se contraen las alegaciones de la demanda, debiendo el Juez acceder a lo solicitado, en todo caso. Artículo segundo. El arrendatario que tenga uno o más hijos casados, podrá ejercitar tantas acciones de desahucio que afecten cada una a tierras cuya renta según contrato no exceda del equivalente a cuarenta quintales métricos de trigo, cuantos sean el número de sus hijos casados, siempre que éstos cumplan todos los requisitos y condiciones establecidos en el artículo anterior. No podrá, sin embargo, ejercitar acción de desahucio para cultivo directo y personal a favor de aquellos hijos casados que convivan con el arrendador o que hubieren sido computados para determinar la capacidad familiar de trabajo, a que se refiere el número segundo del artículo primero. Artículo tercero. Los preceptos de la Ley de veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y dos y los de la presente, serán extensivos a las fincas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo séptimo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, o con las disposiciones sobre devolución de fincas incautadas por reforma agraria, de fechas veintitres de febrero y seis de junio de mil novecientos cua-

renta, estén en la actualidad arrendadas colectivamente, siempre que, dividida la renta total de la finca por el número de colonos de la misma, dé una renta media que no exceda de cuarenta quintales métricos de trigo. Solo podrán computarse a estos efectos como colonos aquellos que sean cultivadores en la forma de que se trate con un año de antelación a la publicación de la presente Ley. Artículo cuarto. Lo dispuesto en los artículos precedentes será aplicable a todos los juicios de desahucio de fincas fundados en la causa y propósitos referidos, de explotación directa y personal, en los que en la fecha de publicarse la presente Ley no se haya dictado sentencia que sea firme. En su consecuencia: Primero. Si el juicio de desahucio ha correspondido por su cuantía, en primera instancia, al Juzgado municipal, se anulará todo lo actuado, tanto en primera instancia como en segunda, si hubiera llegado a ésta, pagando cada parte sus costas, y el actor podrá presentar nueva demanda ajustando su acción a los preceptos de esta Ley. Segundo. Si el juicio de desahucio se hubiere incoado ante el Juzgado de primera instancia, se anulará todo lo actuado en la misma forma y con las mismas consecuencias que se deja expuesto en el número anterior si no se hubiere llegado al momento procesal de proposición de prueba. En caso contrario, cualquiera que sea el estado del pleito, tanto si se halla en primera como en segunda instancia, se concederá a las partes un trámite de rectificación de pedimentos y extraordinario de pruebas, en la misma forma que aparece regulado en la disposición adicional séptima de la Ley de veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y dos, ateniéndose también, en cuanto a la imposición de costas, a lo preceptuado en la citada disposición adicional. Hagan o no uso las partes del mencionado derecho, el pleito se celebrará con sujeción a lo establecido en la presente Ley. Artículo quinto. Las sanciones económicas establecidas en el artículo cuarto de la Ley de veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y dos, podrán también ser aplicadas mediante acción incoada por denuncia de la Delegación Provincial Sindical ante el Ministerio Fiscal, en casos de notoria simulación y maniobra mala fe, en los que, a pesar de estas circunstancias, la parte interesada no entable la acción correspondiente. En estos casos, será condición previa que el Ministerio Fiscal, además de las comprobaciones que estime pertinentes, recabe de la parte interesada la conformidad a la renuncia de sus derechos a entablar las acciones que correspondan por la simulación del propietario en la explotación directa y personal. Las sanciones económicas que se impongan con arreglo a lo dispuesto en este párrafo, serán ingresadas íntegramente en el Tesoro Público.

La intervención de la Delegación Sindical Provincial concluida con la denuncia ante el Ministerio Fiscal, el cual apreciará libremente y con sujeción a su Estatuto y a las disposiciones de esta Ley, si debe promover la acción ante el Tribunal competente. Durante el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Ley, cualquier propietario que hubiere obtenido judicial o extrajudicialmente la posesión de una finca para el cultivo directo y personal, podrá volver a la misma situación jurídica que se encontraba con anterioridad a la fecha en que se hizo cargo de la misma, ofreciéndola a los antiguos arrendatarios para que la lleven con arreglo al contrato de arrendamiento que con ellos tenía concertado anteriormente. El propietario que se acogía a lo que se determina en el párrafo anterior, quedará exento de sanción y de toda clase de responsabilidad que hubiese podido contraer por infracción de las obligaciones asumidas a ejercitar el derecho de recabar la posesión de la finca para su explotación directa y personal, aun en el caso de que el arrendatario no haya aceptado el ofrecimiento a que se contrae el párrafo precedente. Las restituciones de fincas a sus antiguos arrendatarios, que se realicen sin sanción ni responsabilidad al amparo de los beneficios anteriormente señalados, darán lugar, aparte de la toma inmediata de posesión del predio por los arrendatarios, a una liquidación entre arrendador y arrendatario que abarcará a todos los beneficios y labores que el actual cultivador queda reivindicando por ser fruto de su patrimonio o de su trabajo. La valoración de su justo precio se realizará de mutuo acuerdo y el pago se verificará dentro del año agrícola. De no existir acuerdo, las partes podrán usar de su derecho, en juicio verbal ante el Juzgado municipal si la cuantía de lo que es objeto de la demanda no excede de mil pesetas, y, en otro caso, ante el Juzgado de primera instancia por el procedimiento establecido en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la Ley de veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de la publicación de esta Ley, podrán instarse las acciones establecidas en la Ley de veintitres de julio de mil novecientos cuarenta y dos y en la presente, pero pudiendo alcanzar las sanciones económicas, sea cualquiera el actor, hasta el importe de veinte rentas. Mientras dure la sustanciación de la reclamación entablada, si el propietario enajenare la finca, tendrá obligación de notificar la venta o donación al Juzgado en que dicha reclamación se tramita. Artículo sexto. En las transmisiones que se realicen con posterioridad a la publicación de la presente Ley, las obligaciones y responsabilidades derivadas del compromiso contraído por el arrendador de cultivar directa y personalmente el predio arrendado como requisito indispensable para conseguir el desahucio del arrendatario, serán exigibles al adquirente del predio. Artículo séptimo. Queda derogado el Decreto Ley de dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, sobre suspensión de desahucios, así como las disposiciones que se opongan al cumplimiento de esta Ley, y se autoriza a los Ministerios de Agricultura y Justicia a dictar las disposiciones convenientes para el cumplimiento de esta Ley, y se autoriza a los Ministerios de Agricultura y Justicia a dictar las disposiciones convenientes para el cumplimiento y aplicación de la misma. Dada en el Pardo a dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

Toma de posesión del Presidente del Patronato Nacional de Presos y Penados

Madrid. — Esta mañana ha tomado posesión de la Presidencia del Patronato Nacional de Presos y Penados, el Consejero Nacional señor Tovar Boada, Conde de Marsal. Asistieron el Ministro de Justicia y el Subsecretario, los Directores Generales, el Director de Seguridad, el Delegado Nacional de Excavativos y otras autoridades. El Ministro de Justicia pronunció un discurso y dijo que con este acto se cumple la consigna cristiana de atender a los presos como hombres, ya que como presos están atendidos, sólo queda cumplir con abnegación la Prisiones.

A continuación elogió la personalidad del Sr. Boada y dijo que desde hoy el Ministerio contará con un hombre que sabe por la Dirección General de misión que el Caudillo le ha confiado. Terminó con los gritos de: ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

El Sr. Boada agradeció las palabras del Ministro de Justicia y manifestó que reconocía las dificultades que entrañaba la tarea tan compleja, como la encomendada al Patronato Nacional de Presos y Penados, cuya misión es visitar los establecimientos penitenciarios y hallar solución a los problemas de los presos y servir de lazo entre éstos y sus familiares, y concederles amparo en el momento en que cese su condena. Terminó ofreciéndose.

Reunión pugilística en el Circo Price de Madrid

Madrid. — Se ha celebrado en el Circo Price la reunión pugilística y se han registrado los siguientes resultados: Pesos semimedios: Burrieya vence a Coca por fuera de combate en el primer asalto. Pesos libres: a ocho asaltos, Asensio vence a Ripoll, campeón de Castilla del peso medio a los puntos. Pesos plumas: Eusebio Libroero vence a Seraffín Martín a los puntos en un buen combate para el excampeón de España, Libroero. Pesos medios: Justo Gascón vence a Rodri, campeón de Cataluña de los medios por puntos, después de un buen encuentro para el madrileño Gascón. La velada fué muy agradable para el público que asistió a la reunión.

CORTES ESPAÑOLAS

APROBACION DEL PLAN NACIONAL DE FABRICACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

Madrid. — Ha quedado informado el plan nacional de combustibles y lubricantes y los nuevos proyectos de ley. La Comisión de Industria y Comercio cuyas deliberaciones adelantamos, permaneció reunida hasta hora avanzada de la noche, estudiando el plan nacional de fabricación de combustibles líquidos y lubricantes como primeras materias de las naciones.

Tras la intervención del Presidente de la Comisión don Juan Antonio Suanzes, el Secretario don Ignacio Muñoz Rojas dió lectura al informe de la ponencia comenzando la discusión. Esta fué laboriosa e intervinieron los Sres. Fernández Ladrada, Suárez Incal, Masó Mateu, Lucio Villegas, Abollado Torra, Sarratxo García, Simeón Camacho, García Viñuesa, Alarcón y Zaragoza Rein. que solicitaron aclaraciones y formularon propuestas para la redacción de la ponencia.

Contestadas las intervenciones y con un nuevo discurso del Presidente se puso a votación el informe de la ponencia que fué aprobado con ligeras modificaciones que en nada alteran la finalidad ni los puntos esenciales.

La sesión constituyó un modelo de ejemplar laboriosidad y competencia y hubo una concurrencia extraordinaria de procuradores. Se ha repartido el número 46 del Boletín Oficial de las Cortes Españolas que publica los nuevos proyectos de ley que han de ser objeto de la deliberación de las Comisiones, una vez pasado el período de enmiendas que queda abierto desde la fecha de su publicación.

El Presidente de la República de Chile se afianza en el poder al no aceptar la colaboración de los comunistas

Santiago de Chile. — Las dimisiones de los ministros radicales han sido rechazadas. Parece que continuarán formando parte del Gobierno, aunque solo como amigos personales de Ríos. Ha sido publicada una extensa respuesta radical, escrita en tono respetuoso pero con críticas para el Presidente de la República.

La carta radical no alcanza a rebatir ninguna de las afirmaciones hechas por Ríos y reconoce la negativa terminante del Presidente en aceptar la participación comunista en el Gobierno y el establecimiento de relaciones con la U. R. S. S. Los observadores políticos estiman que, después de la respuesta se hace más firme a posición del Presidente, a quien respalda la opinión y un gran sector del propio partido radical.

Las tropas de Chicago ocupan los locales de la gran empresa "Montgomery Ward and Company"

Chicago. — Tropas militares han tomado hoy posesión de los locales que en Chicago tenía la gran empresa de compra-venta por correspondencia "Montgomery Ward and Company", decisión adoptada ante la negativa en aceptar la resolución del Consejo de Trabajo de Guerra en un litigio obrero.

Se sabe que cuando, el representante, secretario adjunto del Comercio, Wyne Taylor a quien Roosevelt nombró Director de la compañía citada, en circunstancias especiales, intentó tomar posesión de sus funciones en la empresa el Presidente de la misma, Swell Avery, se negó a transferirle los poderes. Al ocupar las tropas los edificios de la Compañía, Avery abandonó los mismos después de recibir seguridades de que los asuntos de la empresa proseguirían el curso ordinario bajo la intervención estatal.

Devolución de la cartera perdida con cerca de medio millón de pesetas

Sevilla. — Una abultada cartera con 476.000 pesetas, la encontró el niño de doce años Isidoro González, en la calle de Sierpes. El pequeño la devolvió después al tratante extorsionador que la había perdido y se encontraba a poco más de cincuenta metros, buscándola con afanosa desesperación.

El ganadero, al ver llegar hasta él al niño que llevaba la cartera en la mano, sufrió un síncope que le duró unos minutos. Repuesto, preguntó al muchacho que quería le regalase. Isidoro respondió que hacía mucho tiempo deseaba una bicicleta y un balón de fútbol, cosas que le fueron compradas inmediatamente.

Horas después se presentaba en casa del pequeño el dueño de la cartera, que entregó mil pesetas como regalo a los padres. Trátase de una modesta familia que vive en un grupo de casas, enclavado en los terrenos del antiguo cortijo "Maestrescuela" cerca de la barriada de Nervión. El propietario de la cartera no podía reprimir su nervioso júbilo por haber recuperado los 476 mil pesetas y dijo que éstas eran el producto íntegro de la venta de ganado realizado en la Feria.

El discurso del general Patton fué mal acogido en el Congreso norteamericano

Washington. — Stimpson ha declarado que su departamento no ha aprobado el discurso pronunciado en Londres por el general Patton; del ejército estadounidense, en que dijo que la Gran Bretaña, los EE. UU. y la U.R.S.S. estaban destinadas a gobernar el mundo. Patton no hizo en tal ocasión más que exponer su opinión personal. Por otra parte, las palabras de Patton han producido una reacción desfavorable en el Congreso norteamericano.

El Rey de Inglaterra en conferencia con Churchill

Londres. — El Rey Jorge VI recibió ayer al Primer Ministro, Mr. Churchill. Es la segunda vez en 24 horas que Mr. Churchill se ha entrevistado con el Rey. La primera vez fué anteañoche, en que el Monarca, después de inspeccionar a las fuerzas canadienses preparadas para la invasión, fué a cenar con Churchill en la residencia oficial de éste, en Downing Street, 10.

España y el mar

LOS ESFUERZOS DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIONES NAVALES HAN SUPERADO LOS EFECTOS DE LA DESTRUCCION ROJA SOBRE NUESTRA FLOTA

En esa constancia digna de todos los elogios, de día en día, con aportaciones cada vez más significativas, se traduce en realidad el esfuerzo común hacia el mar sabiamente orientado desde las esferas directrices españolas. Y es que al recurrir a las cifras —la mayor y mejor verdad de la elocuencia de todos los tiempos—, es cuando se patentiza de una manera clara la forma en que todo lo que se dice, y "se hace", es algo tangible que todos tienen que conocer.

El mar se convirtió en una obsesión del Estado Español. Realmente, con ello no se hacía otra cosa sino el volver hacia una norma de conducta que en el pasado se tradujo en la grandeza Imperial de España. Pero al lanzarse a través del desierto que se fundaba en razones geográficas e históricas, el Nuevo Estado se enfrentaba ante un problema consecuencia de los esfuerzos de nuestra Guerra de Liberación, y la destrucción sistemática producida por el dominio rojo. Porque nuestro Marina Mercante, que en 1936 alcanzó la cifra de 27.370 toneladas al producirse el primero de Abril de 1936, se hallaba terriblemente mermada, y fueron necesarios inauditos e insuperables esfuerzos para ofrecer una realidad en los comienzos del 1940 que daba 902.251 toneladas, y se incrementaba a 1.019.834 en los comienzos del 1942.

Los astilleros españoles, las empresas de navegación, la comisión de salvamento de buques, el pequeño y el gran constructor naval, todos pusieron de su parte cuanto fue posible para elevar a más y más nuestra capacidad constructora que daba hace poco más de dos años escasamente 50.000 toneladas anuales, y hoy en día cifra, con creces, en bastante más de las 125.000 toneladas.

Sin embargo, lo que antecede dista mucho de ser la realidad de la capacidad naval de España. Según cifras oficiales, hay en construcción 224 buques que totalizan 292.300 toneladas de registro. Tan sólo la exposición de este dato es suficiente para "convencer" sobre la forma en que se han superado los efectos de la destrucción roja y como se ha llegado hasta el camino necesario que ha de dar a España la cifra de toneladas que ella necesita, que deberá oscilar entre los dos o tres millones de toneladas.

Y como consecuencia de ese gran esfuerzo, en el cual ha jugado un papel excepcional el nuevo creador en España de centros de vitalidad industrial, el Instituto Nacional de Industria ha convertido en realidad la Empresa Naval "Elcano" que capitaliza nada menos que 400 millones de pesetas de capital inicial, tiene en construcción 18 buques con 69.800 toneladas, nueve 44 buques que con sus 104.000 toneladas son el buque naval más importante de nuestras empresas navieras y posee un plan amplio de construcciones, todas orientadas a las necesidades y exigencias de nuestros servicios de navegación.

Más no deben quedar en olvido otras muchas empresas españolas que demuestran en forma clara como se apoya y se incrementa todo lo que a construcciones navales hace referencia. Los astilleros de Vizcaya, de Valencia, de Gijón, de Cádiz, de Santander y de toda España, todos cooperan en esa obra con tinuada que tan sólo por sí misma hace una realidad palpable la posición de España en el mar y mantener abiertas al mundo todas las puertas de nuestros puertos del Atlántico, del Cantábrico y del Mediterráneo.

Redondeando cifras, las 300 mil toneladas en construcción que posee España, demuestran claramente que los esfuerzos cristalizan en realidades evidentes. No se va a repetir el análisis desmenuzado de la diversidad de esas trescientas mil toneladas, que encierran de todo. Sin embargo, en atención y miras hacia nuestras necesidades más perentorias, no es útil alarde el dar a conocer la forma en que en estas nuevas construcciones se busca principalmente atender lo que es más esencial para las necesidades de nuestro transporte por mar. Y aunque hoy tiene España una flota de 23 petroleros que totalizan 91.000 toneladas, están en construcción magníficas unidades de esta índole, entre ellas dos petroleros en los astilleros de Valencia, de 16.000 toneladas cada uno.

Quedaría un tanto incompleta esta información si en ella no se hiciera mención hacia nuevas empresas navales creadas exclusivamente con miras a la organización de transportes navales de frutas de exportación española. Tres grandes empresas están creando hoy en día tres flotas de buques especiales petroleros, todos ellos de un tonelaje medio entre las 2.500 y las 3.000 toneladas, con instalaciones especiales para la conservación de los frutos. Se trata de algo de capital importancia si tenemos en cuenta que

la exportación de frutas da a España en circunstancias normales más de 500 millones de pesetas, y que se trata de la primera partida del activo de nuestra balanza comercial. Y por estas unidades que España va disponiendo de día en día en cifra mayor, se consigue una independencia y la disponibilidad de unas divisas, que antes meraban en gran manera los ingresos generales, por reacer en el transporte por mar un maravilloso porcentaje.

Y es natural que en línea paralela al incremento general de nuestras construcciones navales, los transportes y los buques mixtos no hayan quedado a la zaga, ni mucho menos. Primeramente, por diversificar las noticias que se dan a conocer todos los días, hoy se dispone de un elevado número de costeros, a la vez que la cifra de ellos en construcción se eleva en extremo. Los 26 buques en construcción se duplican en los buques de transporte costeros se refieren. Y si tenemos en cuenta los millones de toneladas móviles por nuestros buques, la ligazón de nuestros servicios de cabotaje y todo es un conglomerado confuso consecuencia del esfuerzo general de todos los españoles hacia el mar. Estamos, pues, realizando un trabajo que cada día en España, por lo que el mar se refiere, una realidad más tangible.

El punto final de este impresionante trabajo sobre el aumento constante de lo que nuestros esfuerzos rinden del mar y por el mar, ha de ser, como bien elena lo merece, ese de la aportación de la vista hacia algo necesario en estas circunstancias en que el sustento es la preocupación constante de todos los gobernantes. Y no podemos decir que desde el 1939 hasta la fecha no haya dejado de observarse, a pesar de todas las dificultades, el aumento constante del rendimiento de la pesca. Pero todo ello ha sido posible gracias a unos esfuerzos inauditos de los constructores navales del Estado Español que ha facilitado créditos y subvenciones, y por los constantes esfuerzos que de todas partes ha recibido la Marina. Así comienza España a tener también flotas bacaladeras, naves especiales para pesca de altura, y todo cuanto es necesario para que la pesca siga siendo la primera industria de España.

Verdaderamente, en todos los ramos, los esfuerzos han cristalizado en frutos. Seguramente se ha ido más lejos, y más aprisa, de lo que muchos supusieron. Pero la realidad, la verdad que se esconde tras todo ello, está en algo que hoy ya todos comprenden: la tradición marinera de España que ha vuelto a imponerse y a ser encauzada por las esferas directrices hacia los derroteros de los que no debieron apartarse jamás.

José ESTEVE MARTI

NEGOCIO PUNTO CENTRICO
Se vende por no poderlo atender. Razon en esta Administracion.

El décimo aniversario de las sulfonamidas

Una nueva aplicación de la quimioterapia en esta última época pasada ha vuelto a llamar la atención del mundo sobre las investigaciones alemanas de la ciencia. En vista de que las sulfonamidas —pues de este grupo de substancias químicas se trata— celebran por decirlo así, su décimo aniversario, el profesor von Domagk, que ha adquirido grandes méritos con la introducción de los nuevos preparados, ha publicado en el "Deutsche Arzteblatt" un resumen sobre el desarrollo de los tratamientos con los nuevos remedios y de los éxitos con ellos conseguidos. Indudablemente el profesor von Domagk tiene fundadas razones al abrigar esperanzas para una aplicación aún más amplia. Sin embargo, adelantemos nuestra atención primeramente a los grupos de enfermedades en las que ya se observa un éxito completo. Es cierto que ya desde 1933 se emplean las sulfonamidas, pero en aquel entonces no se utilizaron en calidad de medicamentos. Al presentarse los primeros indicios de que se había descubierto un específico completamente nuevo de amplias aplicaciones, los químicos alemanes Mietzsch y Klarer solicitaron en 1932 la patente para la fabricación de preparados de sulfonamidas.

Se ha demostrado que las sulfonamidas son, en primer lugar, un remedio contra enfermedades causadas por cocos. Con eficacia inmediata obran en los casos de neumonía (pneumonía) debida a la acción de neumococos, meningitis epidémica (cerebrospinal) y gonorrea, en esta última también en los casos ya crónicos, reacios a todo tratamiento, y en la blenorrea; es decir, en la infección de la vista con gonococos, que se suele presentar ante todo en los recién nacidos, cuyas madres sufren de gonorrea, y a veces también en los adultos, debido a la imprudencia.

Mientras que en las enfermedades nombradas hasta ahora podemos contar prácticamente, en un cien por ciento, con curación, en otras enfermedades causadas por cocos, como los estreptococos o los estafilococos, la eficacia es, por cierto, también muy intensa, mas no tan infalible, con respecto a la erisipela, tan peligrosa, ya disponemos de estadísticas que continúan miles de casos. Indudablemente, en todos ellos la mortalidad se ha reducido grandemente; en los enfermos atendidos a tiempo, el transcurso de la enfermedad más benigno y propende menos a complicaciones. Ante todo la erisipela de los lactantes, que antes se manifestaba con una mortalidad de poco menos de cien por ciento, se ha curado en casi todos los casos mediante el tratamiento con sulfonamidas. Del mismo modo se ha conseguido resultados halagüeños en los casos de angina grave y otitis media, ante todo si el remedio fué aplicado oportunamente. En esta última enfermedad han desaparecido del todo los casos mortales, y las complicaciones se han reducido a un mínimo. Otros éxitos se han obtenido en las enfermedades puerperales. Si bien es cierto que la dis-

minución de los casos de defunción durante el embarazo no se deben exclusivamente al tratamiento con sulfonamidas, de todos modos, gracias al mismo, ha sido favorecida considerablemente.

Vayan algunas cifras para ilustrar lo antes dicho. En los casos de meningitis epidémica que antes acusaban una mortalidad entre 40 y 50 por ciento, la letalidad ha disminuido a sólo 5 por ciento desde la introducción del tratamiento a base de las sulfonamidas. Igual cifra de mortalidad reducida demuestra la neumonía, en cuyos casos, la cuota era antes de 20 hasta 30 por ciento. En las gonorreas, se registran éxitos del tratamiento con las sulfonamidas de 98,5 por ciento en las mujeres y de 95,5 por ciento en los hombres. También en el tratamiento de infecciones de estafilococos, han sido altamente satisfactorios los éxitos obtenidos, aunque no tan frecuentes como en las enfermedades hasta ahora referidas.

Leonardo ESTEVE WERBLO

En la Parroquia de Sta. Eulalia

SOLEMNE FIESTA EN HONOR DEL PATROCINIO DE SAN JOSE

El próximo domingo, día 30, se celebrará, Dios mediante, en la parroquia de Santa Eulalia, muy solemne fiesta en honor del Patrocinio de San José.

Por la mañana, a las ocho y media, durante una misa, habrá devoto ejercicio con cánticos.

A las diez y media, después del canto de Tercia, se celebrará oficio solemne, con sermón que predicará el Rdo. señor don Víctor Cortés, Ph.D., y se cantará por la comunidad parroquial y el pueblo la misa de "Ángels".

Por la noche, a las ocho, rosario, ejercicio y sermón.

Nota: Se publica con encarecimiento a todos los feligreses de la parroquia asistan a todos los actos mencionados y tomen parte activa en los cánticos en honor del Santo Patriarca y en el canto de la misa de "Ángels"; como también procuren visitar, e neste mismo día, la imagen del Santo y rogar por las intenciones del Papa.

Boletín Meteorológico Nacional

ZONA AEREA DE BALEARES

A las 20 del día 27:

Ha continuado ensanchándose el anticiclón del N. de España. La distribución de la nubosidad es muy irregular. Los vientos dominan siendo fuertes y racheados. Continúa todavía con bastante fuerza el temporal al N. de nuestro archipiélago.

Previsión para el Mediterráneo occidental

Tiende a estabilizarse el tiempo disminuyéndose la nubosidad, que seguirá siendo estratiforme e intermitente. Calmará el temporal del N., pero continuará el viento moderado de la misma dirección. Marejada.

Observaciones efectuadas en Palma

A las 20 del día 27:

Presión atmosférica, 764,5.
Tendencia de la misma, subiendo.
Temperatura del aire, 16,5.
Humedad relativa, 65.
Estado del cielo, nuboso.
Temp. máx. en 24 h., 18,9.
Temp. mín. en 24 h., 13,3.
Insolación, 4,45 h.

Los últimos avances de la Clínica Moderna y el tratamiento del Reuma y la Gota

La clínica moderna, auxiliada por la química, no cesa de investigar causas y remedios para bien de la humanidad doliente, buscando nuevos elementos para combatir las enfermedades que nos afligen. Con respecto al grupo de dolencias originadas por defecto metabólico —reuma, gota, artritis, campo de estudio vastísimo— los experimentos han sido concluyentes, coronados por el mayor éxito. Reumáticos típicos de lengua data, cuya herencia progénica era bien evidente, pudieron ser aliviados, mientras todos los medicamentos generalmente usados habían fracasado.

Los elementos de que hacemos mención, están compendiados en el disolvente de los venenos ácidos. "El Uromil". Por su virtud, los que sufren enfermedades reumáticas y gotosas, encuentran alivio inmediato; y tomado en diferentes periodos del año, tendrán siempre la sangre exenta de impurezas que son la causa de las enfermedades prevencidas.

Sólo los médicos pueden dar valor a un específico.

Someted a su sanción el **UROMIL**.

(Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 683.)

Junta Provincial de precios de Baleares

EL PRECIO DEL PAN

Se hace público para general conocimiento que a partir del día primero del próximo mes de Mayo, los precios que regirán para las distintas piezas de pan, serán los siguientes:

Piezas de 60 gramos, 0,20 pesetas.
Piezas de 80 gramos, 0,20 id.
Piezas de 200 gramos, 0,35 id.
Piezas de 400 gramos, 0,65 id.
Racionamiento infantil:
Ración de 162 gramos harina, 0,50 id.

Palma de Mallorca, 26 de Abril de 1944.—El Gobernador Civil, Presidente, M. Véglison.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Baleares

EL PRECIO DEL QUESO Y LA MANTEQUILLA

Se pone en conocimiento de comerciantes y público en general que para la fijación del precio de venta al público del queso y la mantequilla, cuya libertad de fabricación y contratación establece la Circular núm. 448 de la Comisaría General (B. O. del día 2 de los corrientes) deberán atenderse a las siguientes normas:

1.ª—Se considerarán como precios máximos para la venta al público de la mantequilla los últimamente aprobados como "Precio Oficial" para dicho artículo (B. O. de esta Provincia núm. 12.068 de fecha 30 de Marzo ppdo.).

2.ª—El precio de venta al público para el queso será determinado por el mismo comerciante bajo su propia responsabilidad, según se establece para estos casos en el Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de Mayo de 1943 (B. O. núm. 128).

3.ª—No será por tanto necesario por los comerciantes formular para estos artículos liquidación de "Precio Efectivo".

Palma a 25 de Abril de 1944.—El Gobernador Civil, M. Véglison.

Solemne bendición de los frutos de Mallorca desde el Santuario de Cura

El próximo domingo día 30, tendrá lugar en la alta cima del monte de Randa la antigua y solemne bendición de los frutos de Mallorca con asistencia de una representación de la Corporación Municipal de Algaida y de la ciudad de Palma. Efectuará la bendición el M. Rdo. P. Rafael Ginard Amorós, T. O. R., Maestro Provincial.

Para comodidad de los numerosos peregrinos que, en tal día acuden a venerar la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Cura, desde las ocho a las nueve de la mañana habrá misas rezadas. La Misa mayor será a las once y vestirá especial solemnidad. Acabada la Misa mayor, se procederá a la bendición de los frutos de la isla.

Nafragio de una barca y otra desaparecida

La Guardia Civil del puesto de Pollensa comunica al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia que, sobre las tres del día 26 naufragó en la Cala de Figuera, distrito del Puerto de Pollensa, la barca "Salvador" folio 354, lista 3, matrícula de Palma, que procedía del archipiélago "Columbretas" y se dirigía al Puerto de Alcudia, salvándose el patrón Miguel Palmer Martí, y los marineros Sebastián Neva y Pedro Pascual y desapareciendo Antonio Mestres, todos los cuales formaban la tripulación de la barca, la que quedó completamente destruida por la acción del mar.

Todos los tripulantes de la barca son naturales de Alcudia. Igualmente comunica la expresada fuerza que tiene conocimiento de que otra barca de igual procedencia y destino, "San Bruno", a la altura de la cala indicada y a más de ocho millas de la costa y tripulada por cuatro hombres cuya naturaleza y demás señas se ignora, ha naufragado.

En la costa N. han sido arrojados por el mar diversos objetos que han sido recogidos por los pescadores, los que han sido puestos bajo la custodia de las autoridades del Puerto de Pollensa.

Industria Española de Perlas Imitación

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "Industria Española de Perlas Imitación, S. A.", domiciliada en Manacor, Baleares, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Mayo de 1944, a las seis de la tarde, en la Avenida del Generalísimo Franco, número 440, primero, de Barcelona.

Manacor, 21 de Abril de 1944.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario: Pío M. VERGES.

Semana de Oración y Penitencia

Los feligreses de la parroquia de San Miguel, estimulada su caridad cristiana en estos días de oración y penitencia, han acordado hacer entre ellos una colecta con el fin de recaudar fondos para hacer un donativo en especie a cada una de las familias pobres de la parroquia.

Se han señalado unas cuotas mínimas de 5, 3 y 2 pesetas y se tiene el propósito de recaudar fuerte suma.

Socios y devotos de San Alonso Mañana sábado, 29, no faltéis a vuestro día de oración ante el sepulcro del Santo Protector de Mallorca, rezando allí el Rosario por las intenciones recomendadas en esta semana.

La visita escolar al sepulcro de Santa Catalina Thomás el martes último, como acto de Rogativa, revisó caracteres realmente extraordinarios. Desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche la iglesia de Santa Magdalena estuvo completamente llena de grupos de escolares hasta el punto de que en varias ocasiones tuvieron que esperar en la plaza de la iglesia hasta que hubieron salido los que la ocupaban. Desde el Instituto Nacional Ramón y Cajal y Península hasta las escuelas de párvulos residentes en los más alejados barrios de la ciudad, acompañados todos por sus directores y profesores, desfilaron todos los colegios nacionales y religiosos de uno y otro sexo, como también las academias de 1.ª y 2.ª enseñanza, rezando y cantando con

COMISION GESTORA PROVINCIAL

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Blanes y con asistencia de los señores Felis, Nicolau, Mir, Obrador y Puget.

Quedó enterada de un oficio del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia indicando la

S. E. U.

SINDICACION OBLIGATORIA

El Boletín Oficial de fecha 9 de los corrientes inserta la siguiente disposición:

"DECRETO de 29 de marzo de 1944 por el que se dispone queden integrados en el Sindicato Español Universitario los alumnos que cursen estudios superiores en Centros ajenos a la Universidad.

Siendo propósito de la política docente del Estado español ofrecer al estudiante los medios necesarios para el completo desarrollo de su personalidad y enlazar a los servidores de la cultura en un generoso afán de cooperación y perfeccionamiento, conviene ampliar, en la medida posible, el campo de influencia del Sindicato Español Universitario, organismo que tiene entre sus más elevados fines la defensa de los ideales de la clase estudiantil y el fomento del espíritu de unidad y de compañerismo que, basado en las virtudes propias de la juventud, culmina en la perfecta solidaridad de un frente único, puesto al servicio de la Patria, de la cultura y del mismo estudiante, cuando necesita consejo, estímulo o protección.

Realizada en parte tal harmonía, parece necesario incrementar las relaciones entre quienes cultivan especialidades diversas y extender a todos los que cursan estudios en los Centros docentes superiores los beneficios de mutualidad y de orientación que se derivan de pertenecer a dicho Sindicato.

Por todo ello y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.— Todos los alumnos que realicen estudios en las Escuelas de Ingenieros Civiles, dependientes de cualquier Departamento Ministerial, Escuelas de Arquitectura, Escuelas de Comercio (Graduado de Profesor Mercantil, Graduado de Profesor de Bellas Artes (estudio de Profesorado de Dibujo), quedan integrados en el Sindicato Español Universitario.

Artículo segundo.— Los distintos Ministerios de quienes dependen los Centros en que cursan sus estudios los alumnos comprendidos en el artículo anterior dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de lo en él establecido.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. FRANCISCO FRANCO.

Lo cual pone esta Jefatura Provincial del S.E.U. en conocimiento de los estudiantes a quienes atañe esta disposición, indicándoles la obligación que tienen de presentarse en las oficinas de este S.E.U. (S. Jaime, núm. 33) para formalizar su afiliación y recoger el certificado.

Al mismo tiempo, se recuerda a los estudiantes universitarios que para formalizar su matrícula en las Facultades, deben presentar el certificado acreditativo de su condición de afiliados y de haber abonado el importe de la cuota del segundo semestre del año académico actual.

Palma a 20 de Abril de 1944.

gran fervor y recogimiento, siendo imposible calcular exactamente el número de visitantes, que fueron más de ocho mil.

El Capellán de Santa Magdalena, en nombre de la Reverte Comunidad y propio, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, nos ruega manifestemos a más profundo agradecimiento a todos los directores y profesores de 1.ª y 2.ª Enseñanza que asistieron al señor Director del Instituto masculino y femenino también al señor inspector de Primera Enseñanza por todas las facilidades y cooperación prestada para que la jornada de Rogativa a Santa Catalina Thomás resultara tan emocionante, numerosa y santa.

ACTOS PARA HOY VIERNES. DIA DE LA CARIDAD

Intención especial para hoy día: Porque se cumpa el mandato evangélico: Cumpla los mandatos a los otros.

En todas las parroquias amanecer Rosario de la Aurora y misa de comunión.

En la Catedral a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la misa de rogativa en que predicará el Rdo. señor don Francisco Píñar, Fr. O. de S. Nicolás.

Durante la misma, homilias de Acción Católica harán una colecta para los pobres.

En San Jerónimo y en la iglesia de las Capuchinas, a las diez de la noche solemne Rogativa. En ellas se hará también colecta para los pobres.

conveniencia de que se cedan las obras del Pabellón de Indios, propiedad de esta Institución.

De otro oficio del señor Alcalde de Palma, comunicando que haber renovado el cenote de la Real Sociedad Hipica de Mallorca para pago del arbitrio que grava las apuestas que se cruzan en el Hipódromo, la Comisión Municipal Gestora había reducido a 10.000 pesetas la suma anual por tal concepto aquella Sociedad deberá satisfacer.

De otro oficio del señor Alcalde de Palma trasladando acuerdo de la Comisión Municipal Gestora por el cual, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Reforma Interior, de este seno, y lo antes resuelto por esta Diputación, resolvió no conceder más subvención para el "Centro Tránsito Provincial que el que ofrecido para la misma, cuyo total es de 200.000 pesetas y que satisficcho por mitad entre ambas Corporaciones.

BORN
TODOS LOS DIAS
Los dos famosos divos
Benjamino Gigli
María Cebotari
en el grandioso film
Solo por ti
Martes - Acontecimiento
GRAN GALA FEMENINA
ANNA NEAGLE
RAY MILLAND
DIRECTOR: HERBERT WILCOX
Un film RADIO.
Un derecho de sedas, de encanones. Un paraíso fantástico de lujo deslumbrante.
GRAN DESFILE DE TRAJES DE NOCHE
...Y una historia de amor que lo cautivará
ASTRE
Consultorio Mercantil e Industrial. - Información. - Tarifas. - Premios.
STO. CRISTO, 14

La mejor Compañía lírica española
EL MAS GRANDE EXITO TEATRAL
se presentará en el
TEATRO LIRICO
El miércoles 3 de Mayo
Don Manolito
te deleitará con entusiasmo
Don Manolito
te cautivará con su diálogo
Don Manolito
te admirará con su música
Una interpretación cumbre para una obra maestra
No lo olvide, Miércoles 3 de Mayo
en el
Teatro Lírico
DON MANOLITO, le prepara grandes sorpresas

CRONICA DEPORTIVA

FUTBOL

EL PARTIDO DEL DOMINGO EN INCA

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo del partido de fútbol a jugarse en Inca el próximo día 30 del actual, esta Compañía tendrá establecido en aquella fecha, el siguiente servicio de trenes de viajeros:

Palma a Inca: A las 12.50, 14.50, 14.45 y 16 horas (este último, directo).

Inca a Palma: A las 20 (directo), 20.30 y 21 horas.

Manacor a Inca: A las 16 horas. Los trenes del ramal de Felanitx, en la Estación de Santa María, enlazarán con los trenes que van o regresen de Inca.

Palma 27 de Abril de 1944.

HOY LLEGARA EL BARCELONA

Esperado hoy el equipo barcelonista que de seguro viene completo y vigilante en no sufrir un tropiezo, que son siempre desagradables.

Por su parte, el Constancia se presentará completo ante tan gran rival, repareándose según se dice Compañía, por lo que parece que la formación de los inqueñets será como sigue:

Compañía; Germán, Salas; Navarro, Rosalén, Marculeta; García, Vergara, Planas, Galvany y Zamorita.

Indudable un buen once, que puede en Inca dar un susto al Barcelona, por poco que se desquicie este, pero la veterania y la clase de los azulgrana, es mucha y ello puede influir en este choque que ha despertado una gran expectación en toda la isla.

EL MALLORCA SALDRA ESTA NOCHE PARA LA CIUDAD CONDAL

Esta noche marchará a Barcelona el equipo del Mallorca, para jugar el domingo en Sabadell contra el titular.

Parece que en el campo de la Creu Alta, habrá reparaciones en el once encamado isleño, pues nos lo hace así deducir, la relación de jugadores que van a la mencionada industriosa ciudad catalana.

El equipo probable que se alineará contra el conjunto arlequinado, será el siguiente:

Sureda; Gil, Mesquida; Grech, Modol, Simonet; Pociu, López Herranz, Vidal, Egea y Primo.

Se desplazan también, Benassar y Morales.

Con el equipo indicado y si se tuviera un poco de suerte... se partidazo, veríamos el día 7 en el campo de Buenos Aires!

FEDERACION BALEAR DE FUTBOL

Nota oficiosa

Para formar parte del Comité Directivo de esta Regional, por la Federación Española de Fútbol, a propuesta de esta Presidencia, han sido nombrados don Luis Ramallo Thomás y don Pedro Alomar Valent, para desempeñar los cargos de Vice-presidencia y Tesorero, respectivamente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma, 27 de Abril de 1944.—El Presidente, Pedro Comas Rotger.

AJEDREZ

REGLAMENTO PARA EL I CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ, PARA PRODUCTORES, ORGANIZADO POR LA OBRA SINDICAL "EDUCACION Y DESCANSO" DE BALEARES

Artículo 1.º — Podrán tomar parte en este I Campeonato Provincial, todos los afiliados a la Obra Sindical "Educación y descanso".

Artículo 2.º — En el mismo se establecen dos categorías, I y II. Podrán tomar parte en la I, todos aquellos afiliados que han participado en el torneo de clasificación en el grupo "A" y los mejores clasificados en el grupo "B", hasta un total de 10 participantes. Esta clasificación es para el grupo de la Capital.

Artículo 3.º — Se jugará dicho Campeonato, desde el 1 al 30 de Mayo, por rondas, cuyo orden de juego se hará público oportunamente, debiendo quedar terminada la primera vuelta el día 14.

Artículo 4.º — Este Campeonato se jugará por el sistema de todos contra todos a dos vueltas.

Artículo 5.º — El Reglamento de juego será el de la F. E. de A.

Artículo 6.º — La puntuación de los partidos será de la siguiente forma: Un punto por partida ganada, medio punto en caso de tablas, y cero puntos por partida perdida.

Artículo 7.º — Los partidos serán obligatoriamente anotados por los jugadores.

Artículo 8.º — La hora de dar comienzo los encuentros será a las 19.30. Si a los 20 minutos de la hora señalada no se presentase alguno de los jugadores que le corresponde jugar, a éste se le anotará un cero en su puntuación y un punto al contrario, y en caso de no presentarse ninguno de los contrincantes, se dará el partido como celebrado, anotándoseles un cero en su casillero.

Noticiario insular

UN HOMBRE AHORCADO

Habiendo tenido conocimiento la Guardia Civil de Santanyi de que en el establo de la casa núm. 15 de la plaza del General Goded de aquel pueblo se hallaba un hombre ahorcado, se personó en el lugar del suceso, pudiendo comprobar la veracidad de su informe, resultando ser el vecino de la expresada villa Guillermo Vidal Fornés, de 63 años de edad, quien colgado de una cuerda y al parecer cadáver, pendía del techo del inmueble mencionado.

Simultáneamente se personaron en el domicilio indicado el Juez Municipal y el Médico Forense, certificando éste la defunción del Vidal y disponiendo la conducción al depósito municipal el primero.

De las averiguaciones practicadas se deduce que el hecho lo produjo el interfecto por su propia intervención y voluntad, amargado por sufrir una enfermedad crónica y de origen nervioso.

RINA

Hallándose en el "Bar Negresco" del pueblo de Santanyi el vecino del mismo Pedro Jaime Ferrer, sostuvo una discusión con su vecino Juan Cifre, por intentar éste hacer cantar a una mujer que había en el interior del mismo establecimiento.

Para dilucidar la cuestión producida entre ambos y por el motivo reseñado, salieron a la calle, donde se agredieron mutuamente, saliendo el Jaime con dos heridas de carácter leve, producidas por una navaja de pequeñas dimensiones que fue ocupada al Clar, el cual manifestó que la utilizó para defenderse de su contrincante.

Con el atestado consiguiente y la navaja en cuestión, el hecho ha sido puesto en conocimiento de la autoridad competente.

DETENCION DEL AUTOR DE UNOS ROBOS

La Guardia Civil de La Puebla tuvo conocimiento de que

del interior de la caseta de campo "Son Vivot", situada en la carretera de La Albufera, propiedad de Bartolomé Serra, habían sido robados un arado, una azadón, una hoz, una azuela, cinco cuerdas de labor; valorado todo en unas 600 pesetas.

La expresada fuerza se personó en el lugar del suceso, y tras una inspección ocular pudo venir en conocimiento, siguiendo las huellas de un carro agrícola y las de una caballería mular existentes en el exterior de la casa de campo mencionada, que en la casa de campo de "Ca'n Roig", del puerto de Alcudia, había algo anormal y relacionado con el robo cuyo esclarecimiento se interesaba.

Registrada esta caseta, fueron halladas todas las herramientas robadas y una escopeta marca "Perro", calibre 12.

Interrogado el dueño de "Ca'n Roig", que dijo llamarse Miguel Llofrú Alomar (a) "Roig", se confesó autor del delito, diciendo que la escopeta la había encontrado escondida dentro de una mata cerca de La Albufera (Alcudia), hacía unos dos años.

Proseguidas las averiguaciones, resultó que la escopeta, juntamente con 30 kilos de cerdo y 600 de higos pasos, fueron robados de la casa de campo "Santa Eulalia", del término de Santa Margarita, día 1 de enero de 1942.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Salíó para Valencia el vapor correo "Mallorca".

Han sido despachados: Para Cabrera el vapor "Ciudad de Alcudia". Para Valencia los pailebotas "San Bernardo" y "Virgen de Montserrat".

Ayer tarde llegó de Mahón el vapor correo "Rey Jaime II".

CUPON DEL CIEGO

Sorteo de 27 Abril de 1944. Primer premio de 25 pesetas, al número 520.

Premios de 250 pesetas a los números 20 120 220 320 420 620 720 820 y 920.

TEATROS Y CINES

CRITICA

RIALTO Y MODERNO "La Fornarina"

El cine italiano nos tiene dadas ya innumerables pruebas de la propiedad con que sabe presentar las películas de carácter histórico. En "La Fornarina" si cabe se ha superado. Es una continua visión de arte, no tan solo por las obras del inmortel Rafael que aparecen en la pantalla, sino por la fidelidad y propiedad con que ha sido reproducido el ambiente de la época del Renacimiento en Roma.

Vestuario, decoración y composición son magníficos, con agrupaciones de los artistas y planos que de por sí dan calidad artística a la producción.

Sin duda por este prurito en captar el detalle, peca la cinta en algunos momentos de cierta lentitud, lo que acaso le resta interés para aquellos que acostumbrados al gran dinamismo que caracteriza las modernas producciones buscan tan solo la acción movida en la pantalla. No obstante, los espíritus selectos y todos los que se recrean en la evocación del arte verdadero hallarán en "La Fornarina" motivo de recreación.

El film está inspirado en la vida novelada del pintor Rafael y su amor apasionado por la modelo de sus "Madonnas", la hija huérfana panadero, del "fornajo" de ahí el nombre de "Fornarina", dándole un tono romántico y dramático con el secuestro de aque-

Noticiario LIRICO

Hoy viernes se reanudarán en el Lírico las sesiones de cine con un programa verdaderamente monstruo.

Se estrenará la magnífica película "Sacrificio", basada en la célebre obra de Gerolamo Rovetta "Mated Dolorosa" y que viene precedida de gran propaganda.

De complemento se proyectará la magnífica película "Las dos huérfanas", con Alicia Valli y María Léniz.

HOY SE ESTRENA "EL DIFUNTO PROTESTA"

"El Difunto Protesta", la película sobre la que ha volcado Hollywood todas las alabanzas, no solo es notable por la trama, originalísima y nunca vista, sino por su maravillosa interpretación. Robert Montgomery hace el papel más notable de su carrera, a quien secundan magníficamente Claude Rains, Evelyn Keyes, James Gleason, Edward Everett Horton y Rita Johnson.

"El Difunto Protesta" se estrenará hoy viernes en Palacio Avenida y Protectora, simultáneamente.

En el mismo programa figurarán, en ambos locales, un importante recetorno, esperado con gran interés. Se trata del inolvidable film "Conflicto". Dos concepciones del amor, dos fuertes impulsos sentimentales enfrentan dos mujeres, ante el más doloroso de los conflictos. Magnífica creación de las estrellas Corinne Luchaire y Annie Ducaux.

Como se ve, se trata de un programa imposible de superar.

La empresa ruega al público que vea "El Difunto Protesta" desde el principio, para su mayor comprensión.

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena, a su Titular, y en San Felipe Neri y San Nicolás, al Patronio de San José.

La exposición se hará a las cinco y media, cuatro y cuatro y media, respectivamente.

Otras funciones

Continuación de la Semana de Oración y Penitencia.

En todas las parroquias, al amanecer, Rosario de la Aurora y misa de comunión.

En la Caedral, a las siete y media de la tarde, función de Rogativa.

En las Teresas y en la Concepción, a las diez de la noche, Hora Santa predicada por el Rdo. D. Valentín Herrero.

Pelota nacional

FRONTON BALEAR

Resultados de los partidos y quinielas celebrados ayer:

Tarde: Primera quiniela: 1-5, Manolo-Terrasa II, a 38 plas. Segunda quiniela: 4-2, Terrasa II-Satur, a 40 plas. Tercera quiniela: 5-2, Unanue-Berrondo, a 24 plas. Cuarta quiniela: 3-5, Garmendia-Unanue, a 40 plas.

Primer partido: Anacabe II-Bilbao (blancos), 30. Satur-Terrasa II (azules), 18.

Dicho individuo en unión de la Antonia Jordá fue puesto a disposición del señor Juez de Guardia.



PRESENTARA H Y

Algo que todavía no había sido filmado

¡NUEVO Y DIFERENTE!

Nunca se había hecho nada tan audaz desde que el cine es cine

ROBERT MONTGOMERY

EVELYN KEYES

EDWARD EVERETT HORTON

ERITA JOHNSON

El difunto protesta

Las divertidísimas y siempre nuevas aventuras de uno que murió por equivocación y realiza las más extravagantes cosas que pueden imaginarse

(El local estará perfumado por la Casa "Luxana")

PROYECCION SIMULTANEA EN



AVISO

NO DEJE DE VER ESTA PELICULA DESDE EL PRINCIPIO

En el mismo programa En ambas locales

Grandioso y esperado reestreno

¡CONFLICTO!

CORINNE LUCHAIRE **ANNIE DUCAUX**

Dos concepciones del amor, dos fuertes impulsos sentimentales enfrentan dos mujeres, ante el más doloroso de los conflictos

De Sociedad

La mansión de los señores Tomás se celebró ayer, la boda de la hija mayor de la familia con el joven insular don Felipe Alaró.

Ayer se celebró en la unión el Excelente Sr. Arzobispo de Mallorca, Dr. Micaela, asistido de su honor el Rdo. don José. Nuestro venerable sacerdote luego pronunció una hermosa oración y dió a la novia la bendición que le ha concedido S. S. de la Santa Iglesia.

En el correo de Valencia marchó anoche, de paso para Madrid, el Ingeniero municipal don José Zaforteza Musoles.

En el altar mayor de la Parroquia de San Juan Bautista de Muro, ricamente adornado e iluminado, celebróse el 22 del actual la boda de la distinguida Srta. María de Lourdes Malondra Serra con el auxiliar del Cuerpo de Correos don José Juliá Cantarellas, bendiciendo la unión el Rdo. Cura. Eucónimo de aquella parroquia don Juan Canals.

Apadrinaron a los novios el propietario don Jerónimo Malondra Negre padre de la desposada y doña Antonia Cantarellas, madre del contrayente.

Firmaron como testigos por parte del novio su tío el industrial don Jaime Juliá y el secretario del Ayuntamiento don Rafael Lladó, y por parte de la novia su hermano don Gabriel Malondra y su hermano político don Jaime Maimó Martorell, Delegado de la Caja de Pensiones.

Después de obsequiar a la numerosa concurrencia salieron los novios para el interior de la Isla teniendo proyectado un viaje para la península.

Por don Genaro Moreno y doña María Lucea Ferrer y para su hijo Genaro, ha sido pedida a mano de la bella y simpática señorita María Abraham Sureda, hija de los comerciantes don Jaime y doña Antonia.

La boda se celebrará en breve.

Con el nacimiento de un hermoso niño ha visto alegrado su hogar nuestro estimado amigo el Procurador de los Tribunales don Antonio Ramonell Boix, a quien felicitamos como también a su distinguida señora esposa.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, se efectuó el enlace matrimonial de la señorita María Valls Miró con el Capitán del Arma de Artillería don Cayetano Miró Fuster.

Bendijo la unión el M. I. señor don Juan Quetglas, Canónigo.

Apadrinaron la boda el hermano de la novia don Ramón Valls Miró y la madre del novio, doña Catalina Fuster Fuster.

Firmaron el acta como testigos: por parte de la contrayente el Excmo. Sr. General don Luis García Ruiz, el Teniente Médico de la Base Aérea de Pollensa don Manuel López Ruiz de Azagrán y su tío el propietario don Francisco Valls Forteza, y por parte del novio don Emilio Nadal Guasp, Coronel Primer Jefe del Regimiento de Artillería núm. 5; don Marcos Dietrich Rimoldi, industrial, y hermano don Andrés Miró Fuster, Profesor Mercantil.

Notas taurinas

LA PRIMERA CORRIDA DE LA TEMPORADA

Ha sido señalado el día 4 de Junio próximo para la inauguración de la temporada taurina en nuestra Plaza, organizándose para tal día una gran corrida de toros.

Hasta la fecha se hallan comprometidos para actuar en dicha corrida los matadores Vicente Barrera, que reaparecerá ante el público isleño que tanta simpatía le guarda, y Antonio Bienvenida. El tercer puesto de la terna está vacante todavía.

CRIFICIO

La magnífica película basada en la célebre obra de Rovetta **MATER DOLOROSA**, y de la cual son protagonistas **Marietta Lotti** **Claudio Giera** Se estrenará **HOY** en el

LIRICO

Se estrenará hoy viernes en el Lírico la magnífica película "El Difunto Protesta", con Robert Montgomery, Evelyn Keyes, Edward Everett Horton y Erita Johnson.

M.C.D.

[Partes oficiales]

Más de mil aviones bombardean Essen, Brunswick y el N. de Francia. Fracasa la ofensiva soviética al N. de Yassi

La aviación norteamericana ataca un convoy, hundiendo tres guardacostas y cuatro transportes

COMUNICADO RUMANO. Bucarest. — Comunicado rumano: Todos los ataques enemigos en la cabeza de puente de Sebastopol han sido rechazados. Fueron derribados 19 aviones adversarios.

Han fracasado las tentativas soviéticas de ampliar la cabeza de puente en el bajo Dniester. Algunas brechas locales han sido cubiertas o considerablemente reducidas.

Al norte de Yassi el enemigo ha atacado con el apoyo de numerosos carros blindados y poderosas formaciones aéreas. Los combates continúan.

Al noroeste de Targul, grupos de tropas germano-rumanas efectuaron ataques por sorpresa y ocuparon varios puntos estratégicos importantes, entre ellos la localidad de Rogosina.

En esta ocasión fueron destruidos o capturados 222 tanques y 70 piezas de artillería. Además, hicieron 600 prisioneros.

COMUNICADO FINLANDES. Helsinki. — Comunicado finlandés: En los Istmos de Carelia y Aunus han sido rechazados dos ataques de choque adversarios en tres puntos, que se habían aproximado a nuestras posiciones.

Sin más acontecimientos de importancia. COMUNICADOS ALIADOS. Londres. — El ministerio del Aire comunica: El servicio de bombardeo envió anoche más de mil aparatos contra el enemigo.

Fueron efectuados intensos ataques contra Essen y Schiemfurt y contra el apeadero ferroviario de Vileuve y Saint Georges, cerca de París.

Dos horas después de haber sido bombardeada Essen, un avión de reconocimiento observó que gran parte de ella estaba en llamas; el humo se elevaba a 20.000 pies de altura.

El ataque contra Schiemfurt fue densísimo. Aviones "Mosquito" atacaron Hamburgo y colocaron minas en aguas enemigas.

No han regresado 25 bombarderos pesados y dos aparatos "Mosquito".

Cuartel aliado del Mediterráneo. — Comunicado: TIERRA. — Nuestras tropas han rechazado dos ataques de poca importancia en el sector del mar Adriático.

Hubo actividad patrullera y de artillería en el resto del frente. MAR. — Unidades costeras aliadas operando en aguas surorientales del mar de Liguria.

En la noche del 24 al 25 de abril hundieron cuatro barcos, de abastecimiento de tonelaje pequeño, tres barcasas y un remolcador. Fueron capturados prisioneros.

Nuestras fuerzas no sufrieron daños ni víctimas. Durante la misma noche, dos destructores y una corbeta enemigos fueron atacados por la marina estadounidense y aviones de las fuerzas aéreas aliadas en el Mediterráneo.

Los destructores sufrieron averías, y la corbeta hizo explosión, hundiendo seguidamente. AIRE. — El mal tiempo redujo la actividad aérea y tan sólo efectuáronse algunos vuelos de patrulla.

Ningún avión enemigo voló sobre el campo de batalla durante las horas diurnas. Un avión aliado no ha regresado.

Las fuerzas aéreas en el Mediterráneo efectuaron ochenta vuelos. Londres. — Comunicado del Almirantazgo: El día 26 de abril, aviones de la flota atacaron un convoy alemán a la altura de la costa de Noruega septentrional.

Las primeras informaciones señalan que cuatro barcos del convoy y un buque de la escolta fueron alcanzados por las bombas. Esperanse nuevos detalles.

Londres. — El ministerio del Aire anuncia que pilotos de la R.A.F., en aviones "Spitfire", volaron ayer por primera vez sobre Alemania. Atacaron varios aparatos enemigos entre Aquisgran y Colonia y regresaron sin pérdidas a sus bases.

Londres. — Ha sido publicado el siguiente comunicado: Aparatos de la aviación norteamericana atacaron anoche los centros ferroviarios de Lovaina y Saint Gisleain.

También atacaron otros objetivos militares. Londres. — El Cuartel norteamericano anunció anoche que formaciones medias de fortalezas volantes y "Liberator" del octavo cuerpo de aviación norteamericana han atacado los objetivos industriales de la región de Brunswick, sin perder un solo bombardero y sin ser atacados por la caza alemana.

Cierto número de cazas atacaron los aeródromos de Francia. Seis cazas no regresaron. Bombarderos norteamericanos han bombardeado en picado el centro ferroviario del oeste de París sin encontrar caza alemana. Un aparato no regresó.

Un segundo comunicado añade que hace algunos días nuestros aviones de reconocimiento observaron en el mar de Barent un importante grupo de transportes alemanes escoltados por navíos de guerra y otra clase de embarcaciones. La aviación realizó cinco ataques consecutivos contra los navíos enemigos y hundieron cuatro transportes alemanes, con unas 20 mil toneladas. Tres navíos guardacostas fueron igualmente hundidos. Diez aviones alemanes fueron derribados en combates aéreos. Por nuestra parte perdimos seis aparatos.

Londres. — El Cuartel de la aviación estratégica norteamericana comunica: Poderosas formaciones de "Liberator" y fortalezas volantes han atacado esta mañana las instalaciones alemanas del norte de Francia.

Esta operación es la vigésima realizada por el octavo ejército aéreo en abril. COMUNICADO ALEMÁN. Cuartel del Fuhrer. — Comunicado: En el sector de Sebastopol los bolcheviques efectuaron ayer varios ataques locales.

Un grupo de aviación de combate mandado por el comandante Frank ha destruido en Crimea desde el 12 al 26 de abril y en el curso de combates aéreos 106 aviones enemigos además de 28 destruidos en tierra.

En el bajo Dniester los bolcheviques han proseguido los ataques. Todas las tentativas de penetración han sido anuladas por nuestras tropas con pérdidas elevadas para el enemigo. Formaciones aéreas participaron eficazmente en los combates.

Al norte de Yassi los bolcheviques han iniciado una ofensiva con importantes fuerzas. Los esfuerzos del enemigo fracasaron ante la resistencia encarnizada de las tropas germano-rumanas. Han sido cerradas brechas locales.

Melburne. — Comunicado del Cuartel aliado en el suroeste del Pacífico: Las tropas australianas han conquistado la base de Madang (Nueva Guinea) y su aeródromo.

Las tropas aliadas han conquistado a los japoneses los aeródromos de Cyclops y Sentant en Hollandia.

Toda la resistencia japonesa ha cesado en Aitape, más al sur de los frentes citados.

Londres. — El Cuartel norteamericano anunció anoche que formaciones medias de fortalezas volantes y "Liberator" del octavo cuerpo de aviación norteamericana han atacado los objetivos industriales de la región de Brunswick, sin perder un solo bombardero y sin ser atacados por la caza alemana.

Cierto número de cazas atacaron los aeródromos de Francia. Seis cazas no regresaron.

Bombarderos norteamericanos han bombardeado en picado el centro ferroviario del oeste de París sin encontrar caza alemana. Un aparato no regresó.

Un segundo comunicado añade que hace algunos días nuestros aviones de reconocimiento observaron en el mar de Barent un importante grupo de transportes alemanes escoltados por navíos de guerra y otra clase de embarcaciones.

La aviación realizó cinco ataques consecutivos contra los navíos enemigos y hundieron cuatro transportes alemanes, con unas 20 mil toneladas.

Tres navíos guardacostas fueron igualmente hundidos. Diez aviones alemanes fueron derribados en combates aéreos.

Por nuestra parte perdimos seis aparatos. Londres. — El Cuartel de la aviación estratégica norteamericana comunica: Poderosas formaciones de "Liberator" y fortalezas volantes han atacado esta mañana las instalaciones alemanas del norte de Francia.

Esta operación es la vigésima realizada por el octavo ejército aéreo en abril.

COMUNICADO ALEMÁN. Cuartel del Fuhrer. — Comunicado: En el sector de Sebastopol los bolcheviques efectuaron ayer varios ataques locales.

Un grupo de aviación de combate mandado por el comandante Frank ha destruido en Crimea desde el 12 al 26 de abril y en el curso de combates aéreos 106 aviones enemigos además de 28 destruidos en tierra.

En el bajo Dniester los bolcheviques han proseguido los ataques. Todas las tentativas de penetración han sido anuladas por nuestras tropas con pérdidas elevadas para el enemigo.

Formaciones aéreas participaron eficazmente en los combates. Al norte de Yassi los bolcheviques han iniciado una ofensiva con importantes fuerzas.

Los esfuerzos del enemigo fracasaron ante la resistencia encarnizada de las tropas germano-rumanas. Han sido cerradas brechas locales.

En este sector se ha distinguido, muy especialmente el 25 de abril, una formación de artillería de asalto mandada por el teniente Didens, que forma parte de la división blindada Gran Alemania.

Goebbels compara los progresos sociales alemanes con los de los países aliados

Berlín. — Con el título de "Nuestro socialismo", Goebbels dice en "Das Reich" que Alemania es estado socialista y que la obra constructiva del Nacional Socialismo será reanudada en mayor escala el primer día de la paz.

Afirma que Gran Bretaña y EE. UU. figuran, desde el punto de vista social, entre las naciones de última fila y que comparadas las condiciones sociales de la URSS con Alemania sería sencillamente ofensivo.

Si los dirigidos anglosajones —continúa— se atreven a presentarse ante los nuestros como reformadores sociales, sólo lo hacen por tratar de engañar a sus pueblos, porque éstos empiezan a comprender que Alemania no ha sido atacada, como se les ha dicho, por ser estado reaccionario, sino al contrario, por ser estado moderno y progresivo.

Alude después a la situación de la producción inglesa y asegura que el obrero alemán no ve ninguna razón para declararse en huelga.

Hace Goebbels un resumen de los beneficios sociales que se disfrutaban en Alemania y declara: "nuestros enemigos combaten por la supervivencia de un mundo anticuado y nosotros luchamos por la creación de un mundo nuevo".

¿Cuándo se ha visto en la historia que el progreso queda derrotado? Lo nuevo se abre camino siempre; tal vez tiene que vencer enormes sufrimientos y sacrificios, pero cuando llega a la cúspide ve ante sí un mundo mejor.

Fase mundo mejor ha de salir también de los sufrimientos de esta guerra.

Celebrando el centenario de la independencia de Chile

Santiago de Chile. — En el salón de conferencias del Ministerio de Negocios Extranjeros ha celebrado la Academia de la Historia una velada para conmemorar el centenario del tratado hispano-chileno.

Se trata del tratado por el cual fue reconocida la independencia de Chile.

Asistieron al acto el Nuncio de Su Santidad, el Embajador de España, los Embajadores del Brasil, Ecuador y Panamá y los Ministros de las Repúblicas hispano-americanas, así como también el expresidente de la República, señor Alessandri, muchos Senadores y diputados, y todos los académicos.

Presidió el Ministro chileno de Negocios Extranjeros, Fernández. Abrió el acto el Presidente de la Academia, pronunciando un discurso, en el que explicó el motivo de la velada que se estaba celebrando.

Declaró que Chile se muestra orgulloso de su origen hispánico e hizo votos por la eterna prosperidad de la madre Patria.

Después pronunció una conferencia el académico señor Bulnes, exaltando la figura de Pedro Valdivia y ofreciéndolo como modelo racial de todos los chilenos.

Habló a continuación el Ministro de Negocios Extranjeros, Fernández, como representante del Gobierno, declarando que Chile se ha mostrado orgulloso de la herencia de sangre, cultura y honor que recibiera de España. Citó las características españolas del arte en las calles.

Cerró el acto el Embajador de España, Marqués de los Arcos, haciendo resaltar la fraternidad existente entre los dos países.

El ministro de Justicia húngaro fué agredido a tiros

Zurich. — Se reciben noticias de Budapest, dice la Reuters, según las cuales el ministro de Justicia húngaro, Esteban Antal, ha sido gravemente herido por varios disparos de revólver, huyendo los autores de la agresión.

El ex presidente portugués Machado no ha muerto

Lisboa. — Carece de fundamento la noticia circulada en el extranjero acerca de la muerte de Bernardino Machado, quien se encuentra gravemente enfermo en una casa de salud de Oporto.

En las últimas horas se ha registrado una leve mejoría en el enfermo, pero su avanzada edad, 93 años, no permite grandes esperanzas.

Ha fallecido en Jaén el teniente Escobedo

HABIA LUCHADO EN LA CRUZADA Y EN LA DIVISION AZUL. — HA MUERTO A CONSECUENCIA DE HERIDAS SUFRIDAS EN RUSIA

Jaén. — Ha fallecido en el Hospital Militar el teniente Escobedo, voluntario de la División Azul, a consecuencia de las heridas sufridas en el pecho, en lucha contra el comunismo, en una brillante acción de guerra del Volehof, por la cual le fué concedida la Medalla Militar individual, que le fué impuesta en el mismo frente ruso, por el Embajador de España en Alemania.

Poseía, además, la Cruz de Hierro, de primera y segunda clase, y estaba propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando.

Aleazó el grado de teniente provisional durante la gloriosa Cruzada de liberación. El 27 de diciembre se dirigió, voluntario, a establecer una cabeza de puente en el Volehof, cruzando el río y poniendo en fuga al enemigo; pero cayó prisionero, logrando más tarde evadirse, después de una lucha tremenda, cuerpo a cuerpo, con sus guardianes.

Recientemente su pueblo natal, Porcuna, le rindió un homenaje. Su muerte ha causado profunda impresión, no solo en esta ciudad, sino en toda la provincia.

En el momento de su muerte se hallaba a su lado el comandante Román, que mandaba el batallón de voluntarios de la División Azul en que figuraba el teniente Escobedo.

Los numerosos testimonios de gran cordialidad que fueron recibidos en la Embajada de España, demuestran el gran esplendor de la fiesta.

Finlandia insistió dos veces para continuar las discusiones, pero Rusia se negó.

Festividad de la Patrona de Cataluña

SOLEMNES ACTOS CELEBRADOS EN EL MONASTERIO DE MONSERRAT

Barcelona. — Con motivo de la festividad de la Excelsa Patrona de la región, se han celebrado en el Real Monasterio de Montserrat solemnes actos.

El Seminario y sus alrededores ofrecían un gran aspecto y enorme cantidad de fieles, han llegado de toda Cataluña para postrarse a los pies de la Moreneta.

Durante toda la mañana estuvieron llegando nuevas peregrinaciones y nutridos grupos de fieles, especialmente de Barcelona. Muchos efectuaron el viaje a pie en cumplimiento de promesas.

Los actos dieron comienzo a las seis de la mañana y a las diez y media llegó el Capitán General que fué recibido por el Gobernador y Jefe Provincial que pernoctó anoche en la Santa Montaña.

La misa de pontifical dió comienzo a las once estando el templo atestado de fieles. Fué instalada una red de altavoces en el claustro y la esplanada para que oyeran misa los que habían quedado fuera del templo. La Escolanía de la Capilla, con música, interpretó a seis voces, la Misa de la Inmaculada Concepción.

Terminado el Oficio el P. Escarré dió la bendición papal a todos los asistentes y se ha celebrado luego una procesión por los alrededores de la Basílica.

Merece consignarse el éxito de las colectas con destino al nuevo trono de la Patrona de Cataluña. El público no solo hizo aportaciones en metálico sino también en joyas, algunas de gran valor.

Terminadas las solemnes ceremonias religiosas el Abad del Monasterio obsequió con un almuerzo a las autoridades y jerarquías.

LA IMPORTACION DE TRIGO

Lisboa. — La prensa de hoy publica una nota del agregado de prensa de la Embajada inglesa, en el cual se declara que ningún barco con trigo para Portugal está o fué detenido en Gibraltar y que de los catorce barcos que desde primero de enero transportan trigo a Portugal y de los que están en viaje con igual carga, seis fue-

PERÚ CELEBRÓ EL "DIA DEL IDIOMA"

Lima. — El Día del Idioma y el aniversario de Cervantes se ha celebrado con extraordinaria brillantez en los círculos académicos de la capital del Perú.

Los actos solemnes fueron realizados por la presencia del Presidente de la República, ministros académicos y cuerpo diplomático.

El ilustre hispanista, Belaunzari, pronunció un discurso de alto sentido hispánico.

El embajador de España, Pedro de Churruarín, contestó con elocuente discurso a la anterior disertación.

BREVES NOTICIAS TELEGRAFICAS

REUNION DEL NUEVO BIENIO ITALIANO. Nápoles. — El nuevo Gobierno italiano se reunirá hoy y los ministros sin cartera se enterarán ayer, en Villa Croce, en San Pietro.

TRES LANCHAS RAPIDAS TANICAS HUNDIDAS. Berlín. — Tres lanchas rápidas británicas han sido hundidas ayer frente a la costa de Hana, en un combate entre destructores y lanchas rápidas.

EL "MONTE AYALA" A MONTEVIDEO. Bilbao. — El "Monte Ayala" ha llegado sin novedad al teide, según noticias dadas en la casa armadora.

Una inundación de caracteres catastrófico en Finlandia

Helsinki. — Una gran inundación, que adquiere caracteres de desastre, se ha producido en la costa occidental de Finlandia, a causa del desbordamiento del río Kokemaenjoki.

Los diques, construidos a orillas del mar, han quedado completamente destruidos, en una extensión de 300 hectáreas.

En una longitud de más de 100 kms. hasta la localidad de Huuhineu, se encuentran inundadas todas las aldeas.

Han sido adoptadas las medidas de protección posibles. Aunque no son bien conocidas las causas de la catástrofe, probablemente es debida a la crecida fluvial de primavera.

SE VENDE UN PIANO USADO en buen estado. Razón: Marqués de la Fuensanta, 96 (ensanche)

POLLERIA - Sindicato, 140 HUEVOS a 9'30

Visite las maravillosas CUEVAS DE ART

MADRES ¡NO LO DUDEN! PARA NIÑOS MUY SOLIDAMENTE CALZADOS "CALZADOS DADOS"

Infinidad de modelos en suela crepelin y goma. Magníficas ocasiones para señoras, mocitas y caballeros. PRECIOS BARATISIMOS

Del Diario Oficial del Ejército

Madrid. — El Diario del Ministerio del Ejército convoca un curso de información para mandantes de las distintas unidades de Tropas del servicio de Defensa Química, para dar curso a las disposiciones que han sido aprobadas por la Dirección General de Enseñanza Militar.

El curso tiene por objeto fundir en las unidades de servicio el empleo de nichos de oficiales y unificar en esas las instrucciones de la Defensa Química y dará principio el 10 de Mayo para concluir el 31 del mismo mes.

La guerra aérea

NUEVO BOMBARDEO DE ARRABALES DE PARIS. París. — Bombardeos de aviones americanos atacaron anoche arrabales del suroeste de París.

Hasta ahora se han matado 70 cañaveros y se temen muchas más víctimas. BOMBAS SOBRE BELGICA. Londres. — Aviones "Mosquito" y "Thunderbolt" atacaron cinco objetivos de la zona, entre ellos la estación ferroviaria de Haina Saint Paul.

Todos los aviones regresaron sin novedad.

Von Papen salió de Angora para Berlín

Estambul. — El embajador alemán en Angora, Von Papen, ha salido en avión especial para Alemania con objeto de informar a su Gobierno, anuncia la Oficina de Información.

Fué Rusia la que rompió las negociaciones y Finlandia

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FINLANDIA WASHINGTON. Nueva York. — Todos los periódicos publican unas declaraciones del Ministro de Estado en Washington en las que afirma que las negociaciones soviéticas para el armisticio fueron rotas por la URSS por Finlandia.

El Gobierno soviético se negó a conceder la memoria de intención.

REUNION DEL NUEVO BIENIO ITALIANO

Nápoles. — El nuevo Gobierno italiano se reunirá hoy y los ministros sin cartera se enterarán ayer, en Villa Croce, en San Pietro.

TRES LANCHAS RAPIDAS TANICAS HUNDIDAS

Berlín. — Tres lanchas rápidas británicas han sido hundidas ayer frente a la costa de Hana, en un combate entre destructores y lanchas rápidas.

EL "MONTE AYALA" A MONTEVIDEO

Bilbao. — El "Monte Ayala" ha llegado sin novedad al teide, según noticias dadas en la casa armadora.

Una inundación de caracteres catastrófico en Finlandia

Helsinki. — Una gran inundación, que adquiere caracteres de desastre, se ha producido en la costa occidental de Finlandia, a causa del desbordamiento del río Kokemaenjoki.

Los diques, construidos a orillas del mar, han quedado completamente destruidos, en una extensión de 300 hectáreas.

En una longitud de más de 100 kms. hasta la localidad de Huuhineu, se encuentran inundadas todas las aldeas.

Han sido adoptadas las medidas de protección posibles. Aunque no son bien conocidas las causas de la catástrofe, probablemente es debida a la crecida fluvial de primavera.

SE VENDE UN PIANO USADO en buen estado. Razón: Marqués de la Fuensanta, 96 (ensanche)

POLLERIA - Sindicato, 140 HUEVOS a 9'30

Visite las maravillosas CUEVAS DE ART

MADRES ¡NO LO DUDEN! PARA NIÑOS MUY SOLIDAMENTE CALZADOS "CALZADOS DADOS"

Infinidad de modelos en suela crepelin y goma. Magníficas ocasiones para señoras, mocitas y caballeros. PRECIOS BARATISIMOS

Teatro Principal TODOS LOS DIAS GRANDIOSO EXITO ARTISTICO - RELIGIOSO!! Pastor Angélicus S. S. EN LA GUERRA Y EN LA PAZ Un film sublime apropiado para la SEMANA DE PENITENCIA

Sala Astoria Sigue triunfando en su 2ª SEMANA Claudette COLBERT en Un MARIDO RICO Todo el ingenio y el humor americano, al servicio de una comedia que causa la mayor sensación DOMINGO: MATINAL Recuerde LAS AVENTURAS DEL BARON MUNCHAUSEN

MODERNO RIALTO HOY GRAN EXITO LP FORMARIN EIDA BAROVA WALTER LAZARO ANNELESE LUIGI ENRICI GUAZZONI SE VENDE UN PIANO USADO en buen estado. Razón: Marqués de la Fuensanta, 96 (ensanche) POLLERIA - Sindicato, 140 HUEVOS a 9'30 Visite las maravillosas CUEVAS DE ART MADRES ¡NO LO DUDEN! PARA NIÑOS MUY SOLIDAMENTE CALZADOS "CALZADOS DADOS" Infinidad de modelos en suela crepelin y goma. Magníficas ocasiones para señoras, mocitas y caballeros. PRECIOS BARATISIMOS